ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación 20266610034322 **Fecha** 14/4/2026 **Clase de Contrato** PRESTACION DE SERVICIOS

No. de Pago: 1 de 10 **Contrato No.** 433-2026

Nombre del Contratista: VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA VIDEC – VIDEC LTDA.

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRAMITE		
		NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA. Ø Carta dirigida al supervisor del contrato Ø Informe de gestión o avance Ø Factura o documento equivalente Ø Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social Ø Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor o Apoyo a la supervision	HUMBERTO DEMOYA		
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	HUMBERTO DEMOYA		
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	MARIA AMANDA CAMACHO GARBIRAS	16-04-2026	
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS Ø Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación Ø Factura o documento equivalente Ø Elabora Cálculo de impuestos REALIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	GLORIA LUZ CRUZ GIL		
EFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. Ø Recibe y verifica el listado de los documentos Ø Reprograma PAC Ø Elabora y aprueba Orden de Pago Ø Revisa y valida Planilla Ø Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	DIANA TORRES MORENO		
Ø Revisa Planilla Ø Firma digital	ALCALDE LOCAL	VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	DIANA PAOLA LEYTON		

Observaciones o Aclaraciones:

20-04-2026. Se envio correo informando que en orfeo y Secop no estan cargados el RUT y RIT del contratista y tambien en Secop no estan subidos los documentos de Apoyo a la Supervision.

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

FORMATO DE AUTOCONTROL

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

RECIBO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA No. 1 — PARCIAL 8 — FINAL

FORMATO DE AUTOCONTROL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 de MARZO de 2026 **Y EL** 31 de MARZO de 2026

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS — No. 433 — VIGENCIA 2026

INFORMACION DEL CONTRATISTA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA VIDEC – VIDEC LTDA	NIT No.	890.916.483-5
DIRECCION	CL 93 B # 17 - 25 P 4	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
REPRESENTANTE (Si hubo cesion, escriba el nombre de quien la cedio)			
NIT o C.C. CONTRATISTA QUE CEDIO EL CONTRATO			

INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
BANCOLOM BIA	AHORROS	61755028184

INFORMACION PARA ENDOSO DE PAGO A UN TERCERO

NOMBRE BENEFICIARIO ENDOSO	NIT o C.C.	VALOR A ENDOSAR	ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
	0				

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ASÍ COMO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de:

Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda pagará el contratista el valor del contrato resultante, en moneda legal colombiana bajo los siguientes parámetros: Por pagos ajustes mensuales vencidos, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, previa expedición y aprobación de las pólizas descritas, presentación de la factura, la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia, previa presentación de los siguientes documentos: Deberá aportar la siguiente documentación. 1.- Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista. 2.- Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3.- Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente con la siguiente información: • Nombre: Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda. • Correo: facturacion.parando@gobiernobogota.gov.co. • Direccion: Carrera 31 D N° 9 - 05. • Telefono: 601 3645480. • Nit: 899.999.061-9. • Indicar el numero de contrato. • Indicar el periodo al que corresponden la facturación. • Denominar e indicar el valor correspondiente al AIU. 4.- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo contratado, en proporción al valor mensual del contrato, dentro de los primeros cinco (5) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que la modifique adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. Tratos los pagos estarán sujetos a disponibilidad del PAC. Los pagos serán consignados en pesos mexicanos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que EL CONTRATISTA suministre a la Dirección Financiera, la cual debe corresponder a una de las 21 entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, este debe informar el numero de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato dendado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el presente documento. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y este no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Nota: (Sólo aplica para régimen común): De conformidad con el artículo 4° de Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que "Parágrafo 3o. () Para la celebración de contratos de renta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables de impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. La anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. ()"

VALOR CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA	RECURSO FDLPA
VALOR INICIAL		822.930.222
ADICIONES		
VALOR ADICION 1		
VALOR ADICION 2		
VALOR ADICION 3		
VALOR ADICION 4		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO/EXCLUIDO/EXCENTO	-	822.930.222

FECHAS		EJECUCION EN	MES (ES)	DIAS
FECHA DE INICIO	18/3/2026	PLAZO INICIAL	9	13
TERMINACION INICIAL	30/12/2026			
PRORROGAS				
FECHA PRORROGA 1		VALOR O MESES PRORROGA 1		
FECHA PRORROGA 2		VALOR O MESES PRORROGA 2		
FECHA PRORROGA 3		VALOR O MESES PRORROGA 3		
FECHA PRORROGA 4		VALOR O MESES PRORROGA 4		
TERMINACION CON PRORROGAS Y/O ADICIONALES	30/12/2026	TOTAL EN MESES por DIAS	9	13

FECHA CESION 1	N/A	FECHA SUSPENSION 1		FECHA REINICIO 1	N/A
FECHA CESION 2	N/A	FECHA SUSPENSION 2		FECHA REINICIO 2	N/A
FECHA CESION 3	N/A	FECHA SUSPENSION 3		FECHA REINICIO 3	N/A
FECHA CESION 4	N/A	FECHA SUSPENSION 4		FECHA REINICIO 4	N/A

INFORMACION DEL INTERVENTOR, SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	APOYO A LA SUPERVISION	HUMBERTO DEMOYA	VINCULACION	CONTRATISTA	NUMERO Y AÑO CONTRATO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	012-2026

CONTROL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO INICIAL	VALOR ADICION	TOTAL ANTICIPO	AMORTIZACION PRESENTE INFORME A SATISFACCION	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO
-	-	-	0	0

CONTROL RETENCION EN GARANTIA

SALDO ANTERIOR	VALOR RETENCION EN ESTA PRESENTE CUENTA	ACUMULADO RETENCION EN GARANTIA
-	-	-

INFORMACION PARA EL PAGO

ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES PAGO PARCIAL Y/O FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO	822.930.222
VALOR ADICIONES CUANTIA PARCIAL	-
VALOR TOTAL A EJECUTAR	822.930.222
EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE (SUBTOTAL ANTES DE IVA)	36.978.652
IVA NO PROCEDE/APLICA	-
VALOR TOTAL EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	36.978.652
MENOS: AMORTIZACION ANTICIPO	-
MENOS: RETENCION EN GARANTIA	-
MENOS: OTROS DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR	-
VALOR AUTORIZADO A PAGAR	36.978.652
NETO A PAGAR PRESENTE CORTE	36,978,652

INFORMACION PRESUPUESTAL

No. PROYECTO	No. META PDD	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR REGISTRO PPTAL	CDP	VALOR A EJECUTAR EN ESTE CORTE	ACUMULADO MENOS	SALDO REGISTRO PPTAL
				ACUMULADO ANTERIOR			
1050	1	17/mar/26	647.452.368	-	36.978.652	36.978.652	610.473.348
1050	1	17/mar/26	175.478.222	-	-	-	175.478.222
				-	-	-	-
				-	-	-	-
				-	-	-	-
TOTALES			822.930.222	-	36.978.652	36.978.652	785.951.570

SON: (Valor en letras): TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANTES PRESENTE CORTE: 0%

PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL INCLUIDO ESTE CORTE: 4%

RESUMEN RECIBOS A SATISFACCION APROBADOS

REGISTRA EJECUCION FISICA DEL PROYECTO

No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1		1er recibo parcial	36.978.652
2		2do recibo parcial	-
3		3er recibo parcial	-
4		4to recibo parcial	-
5		5to recibo parcial	-
6		6to recibo parcial	-
7		7mo recibo parcial	-
8		8vo recibo parcial	-
9		9no recibo parcial	-
10		10mo recibo parcial	-
11		11vo recibo parcial	-
12		12vo recibo parcial	-
13		13vo recibo parcial	-
14		14to recibo parcial	-
15		15to recibo parcial	-
16		16to recibo parcial	-
17		17mo recibo parcial	-
18		18vo recibo parcial	-
19		19no recibo parcial	-
20		20mo recibo parcial	-
21		21vo recibo parcial	-
22		22do recibo parcial	-
23		23vo recibo parcial	-
24		24to recibo parcial	-
25		25to recibo parcial	-
26		26to recibo parcial	-
27		27mo recibo parcial	-
28		28vo recibo parcial	-
29		29no recibo parcial	-
30		30mo recibo parcial	-
		TOTAL EJECUTADO	36.978.652
NUEVO SALDO POR EJECUTAR			785.951.570

VALIDACION DE SALDOS

SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	785.951.570
+ (MAS): SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-
-MENOS: SALDO ACUMULADO RETENCION EN GARANTIA	-
SALDO POR EJECUTAR	785.951.570

OK — EXPLIQUE RAZON DE LA DIFERENCIA

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE: 4%

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA ACUMULADO: 4%

PÓLIZAS

CLASE	No.	%	VR ASEGURADO	DESDE	HASTA
AMPLIAMENTO		20%	$ 122.305.995,00	14 de marzo de 2026	17 de julio de 2026
PRESTACIONES SOCIALES		5%	$ 122.305.995,00	14 de marzo de 2026	17 de julio de 2026
SUELDO		20%	$ 122.305.995,00	14 de marzo de 2026	14 de enero de 2028
CUMPLIMIENTO GENERAL		20% SMMLV	$ 262.307.355,00	14 de marzo de 2026	14 de enero de 2028
RAMO/IVA					

Los 15 días del mes de ABRIL de dosmil 2026 informa presentado por el contratista HUMBERTO DEMOYA con el fin de gestionar el pago UNO (1) en cumplimiento de la Cláusula SEXTA del contrato PRESTACION DE SERVICIOS 433 de 2026, dejando constancia que se dio cumplido con el objeto del contrato, las obligaciones establecidas, el plazo previsto y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de acuerdo con los documentos presentados por el contratista y anexos al presente documento.

recibe a satisfacción el

HUMBERTO DEMOYA
APOYO A LA SUPERVISION
C.C. 80.055.320 de BOGOTA

Vo.Bo. AUTORIZA SIPG

VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL
C.C 1.018.419.606 de BOGOTA

Version 12

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA VIDEC – VIDEC LTDA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

a:al PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 de MARZO de 2026 Y EL 31 de MARZO de 2026

Contrato: No. 433 de 2026
Tipo de Contrato PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA VIDEC – VID
NIT 890.916.483-5
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y SIN ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, ASÍ COMO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

Plazo de Ejecución: 9 MES (ES) 13 DIAS
Fecha Iniciación: 18/3/2026
Fecha de Terminación: 30/12/2026
Prórroga(s)

Valor Inicial Pactado: 822,930,222
Valor Adicional: 0
Valor a Pagar: 36,978,652 (1er. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LIMITADA VIDEC – VIDEC se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 16 dias del mes de ABRIL de dos mil veintiseis 2026

Interventor o Supervisor,

HUMBERTO DEMOYA
CC. No. 80055320 de BOGOTA

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL
C.C. No. 1018419856 de BOGOTA

Código: GCO-GCI-F150
Versión: 01
Vigencia: 21 de octubre de 2019
Caso HOLA 75721
Página 1 de 1